

EXP-UNC: 0069992/2012

VISTO

La nota presentada por el Profesor Víctor Rodríguez Directo del Instituto de Humanidades (IDH) UNC-CONICET donde solicita a la Facultad de Artes la designación de un miembro para la Comisión Asesora que colaborará con la dirección del mencionado instituto; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora tendrá por objeto colaborar con la dirección del Instituto de Humanidades (IDH) UNC-CONICET en la elaboración del reglamento interno y en la diagramación de una estrategia operativa tendiente a la constitución del Consejo de Dirección del Instituto de Humanidades;

Que el Director del Instituto propone a la Profesora Marisa Restiffo, Leg. 35788, para su designación en la Comisión Asesora;

Que la mencionada profesora se desempeña en la actualidad y hasta el 2014 como Coordinadora del Área Artes del Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) y que su participación en la Comisión Asesora es inherente a dicho cargo;

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad, en sesión ordinaria del 11 de marzo de 2013, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Profesora Marisa Restiffo, Leg. 35788, como miembro de la Comisión Asesora del Instituto de Humanidades (IDH) UNC-CONICET.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la Universidad, comunicar al Instituto de Humanidades (IDH) UNC-CONICET y a la Facultad de Filosofía y Humanidades. Cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE

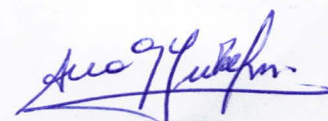
RESOLUCIÓN Nº:

aj

00 19



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba